CONSORCIO AJ TUNJUELITO
Nit: 9 0 1 6 5 9 8 6 0 - 5

INT-286-CGE-0112-2022

Bogotá, 10 de agosto de 2023

Señores

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde
Alcaldía Local de Tunjuelito
Atn.
JOHN AGUIRRE
Profesional Apoyo a la Supervisión
Alcaldía Local de Tunjuelito
Bogotá

Alcaldía Local de Tunjuelito
R No. 2023-561-005354-2
2023-08-11 10:15 - Folios: 4 Anexos: 55
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO AJ TUNJUELITO

Referencia: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FLDTLP-004-2022, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B-01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.7

Asunto: Solicitud de suspensión para los contratos 277 de 2022 para obra y 286 de 2022 para interventoría.

Cordial saludo,

La interventoría en alcance y trámite del oficio **BYR-SGI-120-086-2023,** entregado por el contratista de obra encargado de las ejecuciones del parque 06-061 y en evidencia del estado actual del mismo; una vez revisada la trazabilidad relacionada en el cuerpo del documento y siendo consecuente con el estado actual de los trámites que dependen de las empresas prestadoras de servicios públicos CODENSA y ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (EAAB de ahora en adelante), quienes deben emitir conceptos de viabilidad y cierre para las intervenciones que se realizan y/o están pendientes por realizar.

Basado en lo anterior se remite a la entidad contratante el presente aval para la suspensión de los contratos 277 2022 de obra y la solicitud propia para el contrato de interventoría 286 de 2022, toda vez que a la fecha se tienen los siguientes estados (para los servicios públicos) que impiden la correcta terminación de los contratos dentro de la vigencia actual, lo que podría afectar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato de conservarse las mismas condiciones y hasta que no se atienda de manera satisfactoria lo siguiente:

1.0 La EAAB el 31 de mayo objeta los diseños aprobados por la misma entidad en la etapa de consultoría, afectan directamente los plazos y tiempos de ejecución de la obra que ha presentado la siguiente trazabilidad:

- Con el oficio BYR.SGI-120-004-2023 de fecha 20/01/23 se solicita delegado de la EAAB para el contrato de la referencia.

- El 25 de enero del 2023, se envió correo electrónico a *sahernandez@acueducto.com.co*, donde se le adjuntaron los planos (REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO) entregados por la Alcaldía Local de Tunjuelito para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual del contrato de obra No 277-2022.

- En fecha 14 de febrero de 2023, el contratista envía nuevamente al correo electrónico *sahernandez@acueducto.com.co*, solicitud de visita al sitio de las obras con el objeto de identificar el estado actual de las redes existentes y los puntos de entrega de la red pluvial a construir en el parque.

- El 15 de febrero 2023, se recibe respuesta por parte de la (EAAB) vía correo electrónico *notificado.certimail2020.1@acueducto.com.co*; con el cual se programa una reunión para el miércoles 22 de febrero de 2023, de 2:30 a 3:00 pm, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma MS TEAMS; reunión que no se realizó por la no asistencia de los funcionarios de la EAAB.

- Se remite por parte de la interventoría el oficio INT-286-CGE-035-2022, donde le solicita a la entidad contratante apoyo interadministrativo agotado los canales de comunicación y herramientas que tiene para lograr concretar el acompañamiento y presencia en obra de la empresa prestadora de servicios.

- Se remite por parte de la interventoría el oficio INT-286-CGE-042-2022, donde reitera y amplía la solicitud a la entidad contratante apoyo interadministrativo agotado los canales de comunicación y herramientas que tiene para lograr concretar el acompañamiento y presencia en obra de la empresa prestadora de servicios.

- El 23 de mayo de 2023 se recibe correo electrónico por parte EAAB con asunto SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO PROYECTO 286 - 2022 ALC TUNJUELITO, donde se nos indica los correos electrónicos donde debe dirigirse la solicitud de programación de visita.

- El 24 de mayo de 2023, la interventoría da tramite a la solicitud de acuerdo a las indicaciones dadas, atendiendo nuestra solicitud que se enmarca como urgencia, se ha programado visita de inspección técnica para el día de mañana, jueves 25 de mayo de 2023 a las 9:30 AM, favor confirmar punto de encuentro.

- Sin embargo al indicar el punto de encuentro, el mismo 24 de mayo nos indican que no estamos georreferenciados dentro de la zona 4, el proyecto está ubicado en la zona tres (3) de la EAAB-ESP y el proceso lo está llevando Urbanizadores y Constructores de la Zona 3, por lo cual esta zona debe seguir atendiéndolo.

- Dicha situación lleva a reiniciar el acercamiento que finalmente lleva a la visita que se programa para el 31 de mayo.

- Se realiza visita por parte de EAAB el día 31 de mayo del 2023, visita en la cual los funcionarios de la ESP revisan los diseños entregados por la entidad contratante y realizan observaciones a los mismos, solicitando se reevalúe los sitios y la forma de conexión a la red pluvial, de igual manera manifiestan que de realizarse las actividades tal como se encuentran en los diseños existentes la obra no será recibida.

- Por medio de la Interventoría se radica el rediseño hidráulico solicitado en la visita realizada el día 31 de julio de 2023, Asunto: *RV: OFICIO E-2023-044025* por correo electrónico con fecha 30 de junio de 2023.

- Se envía oficio por parte de la interventoría con fecha de 4 de julio de 2023 con el asunto Respuesta comunicado con numeración 3331003-S-2023-116023.

- Se recibe correo por parte de EAAB con fecha de 26 de julio de 2023 como respuesta al comunicado radicado por la interventoría el día 4 de julio de 2023, en la cual programa mesa de trabajo de manera virtual para el 31 de julio del 2023 para atender las inquietudes y se encuentra un oficio que se limita a repetir el contenido ya atendido en el comunicado con numeración 3331003-S-2023-116023, que adicionalmente presenta el ajuste al diseño solicitado.

- El día 31 de julio de 2023 se realiza reunión de manera virtual con funcionarios de la EAAB, en la cual pese a conocer los rediseños presentados por el contratista el día 30 de junio de 2023 no dan respuesta o viabilidad los mismos, pero informan que para ese estudio se debe realizar un trámite adicional como lo es la solicitud de conexión domiciliaria de la cual adjunta una lista de documentación que debe ser presentada por el propietario de la obra, en este caso por la Alcaldía Local de Tunjuelito.

- El día 31 de julio de 2023 se recibió un correo por parte del grupo 3 de la EAAB, *Oficio E-2023-064059*, con la LISTA DE CHEQUEO CONEXIONES DOMICILIARIA. (documentación que debe acompañar la solicitud de conexión)

- Se recibe un correo el día 01 de agosto, por parte de Grupo 3 del EAAB, en cual envía unos planos ejemplo como se deben de presentar los perfiles para la caja que van a conectarse al pozo de aguas lluvias, el cual debe acompañar la solicitud de conexión.

- Se remite por el ejecutor solicitud de información y documentos para atender los requerimientos correo el día 01 de agosto de 2023

2.0 De los trámites realizados ante ENEL CODENSA se tiene la siguiente trazabilidad:

- Con el oficio BYR.SGI-120-003-2023 de fecha 20/01/23 se solicita delegado de la ENEL CODENSA para el contrato de la referencia; de esta solicitud no se recibió respuesta alguna por parte de la ESP.

- La Alcaldía local de Tunjuelito reitera a la ESP el requerimiento de asignar delegado para la construcción del parque de la referencia mediante comunicado de fecha 16 de febrero de 2023 y radicado No. 20235620051411, de esta solicitud no se recibió respuesta alguna por parte de la ESP.

- Se realiza mesa de trabajo con ENEL – CODENSA el día 26 de mayo de 2023, para tratar el cambio de conexión del parque, reunión que cuenta con la asistencia de la entidad contratante, interventoría y contratista; en esta ENEL CODENSA solicita enviar la documentación para revalidar los diseños y evaluar posible cambio en el punto de conexión.

- El día 26 de junio de 2023 se realiza radicación por parte del contratista de obra vía correo electrónico de los documentos y rediseños pactados en la mesa de trabajo anteriormente mencionada con el Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE PUNTO DE CONEXIÓN AP, PARQUE LOCALIDAD TUNJUELITO BARRIO EL TUNAL, FACTIBILIDAD.

Fundamentado en lo anterior y de acuerdo a lo anexado en el adjunto, el **CONSORCIO AJ TUNJELITO** considera viable, avalando así la suspensión de 30 días calendario solicitada por **BYR CONSTRUCCIONES** para su contrato de obra 277 de 2023 y por ende el contrato de interventoría 286 de 2023, desde el 11 de agosto de 2023 hasta el 10 de septiembre. Sin embargo, debe dejarse claridad que de resolverse de manera anticipada todos los pendientes que dan pie a la solicitud de suspensión debe finalizar la suspensión y reiniciarse de manera inmediata las actividades en obra.

Quedamos atentos a sus comentarios.

LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA
Representante Legal
CONSORCIO AJ TUNJELITO
Anexo: Cincuenta y cinco (55 folios)

Anexo01: Solicitud de **BYR CONSTRUCCIONES**
Anexo02: Soportes trazabilidad EAAB
Anexo03: Soportes trazabilidad Condensa

ANEXO #1



BYR Construcciones SAS
Ingenieros Contratistas

Bogotá D.C., agosto 9 de 2023

BYR-SGI-120-086-2023

Señores
CONSORCIO AJ TUNJUELITO
Atn.: Arq. Liliana Quiroga Sepúlveda
Directora de Interventoría
Bogotá - D.C

REF. CONTRATO DE OBRA 277-2022: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061 DENOMINADO URBANIZACIÓN EL TUNAL II, UBICADO EN LA DIAGONAL 44 SUR No. 23B-01, DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO".

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSION CONTRATO DE OBRA 277-2022

Respetada Arquitecta,

Teniendo en cuenta las condiciones actuales del proyecto, atentamente solicitamos a la Interventoría y a la Alcaldía Local de Tunjuelito considerar y aprobar una SUSPENSIÓN al contrato de obra 277-2022, con base en las siguientes razones de hecho y de derecho que sustentan nuestra solicitud:

I. HECHOS

1. BYR CONSTRUCCIONES SAS suscribió contrato de obra pública 277-2022 con el Fondo de Desarrollo local de Tunjuelito, cuyo objeto es "Contratar a precios unitarios fijos las obras necesarias para la construcción del parque vecinal identificado con código IDRD 06-061 denominado urbanización el Tunal II, ubicado en la diagonal 44 sur no. 23b-01, de la Localidad de Tunjuelito".

2. Dicho contrato, en su cláusula cuarta, estableció un plazo de ejecución de cinco SIETE (07) MESES de los cuales se contempla un (01) mes para la fase preliminar y seis (6) meses para la fase de ejecución de obras contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual fue suscrita por las partes el día 28 de diciembre de 2022.

3. Se realiza modificación contractual No 1 el día 28 de enero de 2023 en la cual se modifica el plazo de ejecución y se prorroga en (22) veintidós días, modificando la fecha de terminación al día 18 de agosto de 2023.

- Se envía oficio por parte de la interventoria con fecha de 4 de julio de 2023 con el asunto Respuesta comunicado con numeración 3331003-S-2023-116023.

- Se recibe correo por parte de EAAB con fecha de 26 de julio de 2023 como respuesta al comunicado radicado por la interventoria el día 4 de julio de 2023, en la cual programa mesa de trabajo de manera virtual para el 31 de julio del 2023.

- El día 31 de julio de 2023 se realiza reunión de manera virtual con funcionarios de la EAAB, en la cual pese a conocer los rediseños presentados por el contratista el día 30 de junio de 2023 no dan respuesta o viabilidad los mismos, pero informan que para ese estudio se debe realizar un trámite adicional como lo es la solicitud de conexión domiciliaria de la cual adjunta una lista de documentación que debe ser presentada por el propietario de la obra, en este caso por la Alcaldía Local de Tunjuelito.

- El dia 31 de julio de 2023 se recibió un correo por parte del grupo 3 de la EAAB, *Oficio E-2023-064059*, con la LISTA DE CHEQUEO CONEXIONES DOMICILIARIA. (documentación que debe acompañar la solicitud de conexión)

- Se recibe un correo el día 01 de agosto, por parte de Grupo 3 del EAAB, en cual envía unos planos ejemplo como se deben de presentar los perfiles para la caja que van a conectarse al pozo de aguas lluvias, el cual debe acompañar la solicitud de conexión.

Como se puede evidenciar los requerimientos realizados de manera tardía por parte de la EAAB a los diseños aprobados por la misma entidad en la etapa de consultoría, afectan directamente los plazos y tiempos de ejecución de la obra.

7. De los tramites realizados ante ENEL CODENSA se tiene la siguiente trazabilidad:

 - Con el oficio BYR.SGI-120-003-2023 de fecha 20/01/23 se solicita delegado de la ENEL CODENSA para el contrato de la referencia; de esta solicitud no se recibió respuesta alguna por parte de la ESP.

 - La Alcaldía local de Tunjuelito reitera a la ESP el requerimiento de asignar delegado para la construcción del parque de la referencia mediante comunicado de fecha 16 de febrero de 2023 y radicado No. **20235620051411**, de esta solicitud no se recibió respuesta alguna por parte de la ESP.

 - Se realiza mesa de trabajo con ENEL – CODENSA el día 26 de mayo de 2023, para tratar el cambio de conexión del parque, reunión que cuenta con la asistencia de la entidad contratante, interventoria y contratista; en esta ENEL CODENSA solicita enviar la documentación para revalidar los diseños y evaluar posible cambio en el punto de conexión.

consentimiento o voluntad en punto a ese elemento del contrato[2]. Esta facultad se ratifica con lo consagrado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el que se le otorga la libertad a las partes de establecer las cláusulas que consideren convenientes, siempre y cuando estas no sean contrarias a la Constitución, la ley y el orden público.

En tal sentido, la modificación del plazo de un contrato se realiza con la finalidad de velar por el cumplimiento del interés público o general, sobre este aspecto, el Consejo de Estado ha señalado:

> *"(...) (iv) En cualquier caso, tanto la decisión de prorrogar un contrato celebrado por alguna entidad pública, como la duración y las condiciones de dicha prórroga, deben obedecer a lo previsto en la ley y a la aplicación de los principios generales que gobiernan la contratación estatal, entre ellos el de planeación. En general, la prórroga puede celebrarse si constituye en cada caso concreto un medio adecuado, eficiente, económico y eficaz para realizar el interés público o general involucrado en el respectivo contrato, y no exclusiva ni principalmente para favorecer al contratista respectivo. (v) En consecuencia, la prórroga de cualquier contrato celebrado por una entidad estatal debe obedecer, no solamente a la voluntad de las dos partes, sino en especial, a la decisión consciente, informada, razonada y deliberada de la entidad pública contratante, luego de evaluar las opciones jurídicas que tenga a su disposición en cada caso, con relación a la terminación o a la continuación del contrato, y de analizar cuidadosamente sus costos, riesgos, ventajas y, en general, sus pros y contras [3](...)"*

En ese mismo sentido se ha pronunciado la Corte Constitucional:

> *"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:*
>
> *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado." (...)*

[2] Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil., Concepto 2252 del 2 de diciembre de 2015. C.P Álvaro Namen Vargas.

[3] Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil., Concepto 2252 del 2 de diciembre de 2015. C.P Álvaro Namen Vargas.

4. A la fecha de la presente solicitud se tiene pendiente la viabilidad de conexión de las empresas de servicios públicos ENEL CODENSA Y EAAB, lo anterior debido a las solicitudes de modificación realizadas por las Empresas de Servicios Públicos a los diseños entregados por la Alcaldía Local de Tunjuelito al contratista de obra para su construcción; es importante destacar que los estudios y diseños mencionados son resultado del Contrato de Consultoría No. 150-2017adjudicado mediante el proceso de selección FDLT-CM-003-2017

5. A la fecha de la presente solicitud y pese a los diversos trámites realizados por el contratista, la interventoría y la entidad contratante no se tiene certeza de la fecha de aprobación por parte de las ESP de las conexiones en mención.

6. De los tramites realizados ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se tiene la siguiente trazabilidad:

 - Con el oficio BYR.SGI-120-004-2023 de fecha 20/01/23 se solicita delegado de la EAAB para el contrato de la referencia.

 - El 25 de enero del 2023, se envió correo electrónico a *sahernandez@acueducto.com.co*, donde se le adjuntaron los planos (REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO) entregados por la Alcaldía Local de Tunjuelito para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual del contrato de obra No 277-2022.

 - En fecha 14 de febrero de 2023, el contratista envía nuevamente al correo electrónico *sahernandez@acueducto.com.co*, solicitud de visita al sitio de las obras con el objeto de identificar el estado actual de las redes existentes y los puntos de entrega de la red pluvial a construir en el parque.

 - El 15 de febrero 2023, se recibe respuesta por parte de la (EAAB) vía correo electrónico *notificado.certimail2020.1@acueducto.com.co*; con el cual se programa una reunión para el miércoles 22 de febrero de 2023, de 2:30 a 3:00 pm, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma MS TEAMS; Reunión que no se realizó por la no asistencia de los funcionarios de la EAAB.

 - Se realiza visita por parte de EAAB el día 31 de mayo del 2023, visita en la cual los funcionarios de la ESP revisan los diseños entregados por la entidad contratante y realizan observaciones a los mismos, solicitando se reevalúe los sitios y la forma de conexión a la red pluvial, de igual manera manifiestan que de realizarse las actividades tal como se encuentran en los diseños existentes la obra no será recibida.

 - Por medio de la Interventoría se radica el rediseño hidráulico solicitado en la visita realizada el día 31 de julio de 2023, Asunto: *RV: OFICIO E-2023-044025* por correo electrónico con fecha 30 de junio de 2023.

- El día 26 de junio de 2023 se realiza radicación por parte del contratista de obra vía correo electrónico de los documentos y rediseños pactados en la mesa de trabajo anteriormente mencionada con el Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE PUNTO DE CONEXIÓN AP, PARQUE LOCALIDAD TUNJUELITO BARRIO EL TUNAL, FACTIBILIDAD.
- Del radicado del 26 de junio se tiene respuesta por medio electrónico por parte de Enel – Codensa con fecha del 26 de junio 2023, con el radicado N° 420514115, donde indican que tiene 15 días hábiles para dar respuesta a la solicitud.
- Se realiza visita de una cuadrilla de ENEL CODENSA al sitio de la obra el día 24 de julio del 2023 con el fin de verificar la factibilidad del cambio del punto de conexión del alumbrado público del parque.
- El día 31 de julio de 2023 ENEL CODENSA, luego de mesa de trabajo entre especialistas propone sitio y forma de conexión del parque y solicita modificar la factibilidad y adjuntar la documentación necesaria según la circular creg 001 de 2023 para dar tramite respectivo a la solicitud.
- El 31 de julio de 2023 se realiza radicación por parte del especialista eléctrico del contratista de obra de la documentación solicita en el correo anteriormente mencionado.
- A la fecha y pese a solicitudes de respuesta a la radicación del 31 de julio de 2023 realizadas por parte del especialista eléctrico del contratista vía correo electrónico los días 3 y 8 de agosto de 2023 se está en espera de la aprobación del rediseño y de la documentación presentada.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. Sobre la procedencia de modificación de los contratos suscritos con el Estado.

De acuerdo con lo consagrado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, durante la celebración de un contrato las entidades estatales, podrán:

> *"1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, **introducir modificaciones a lo contratado** y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado*[1]" (Negrilla fuera del texto).

El Consejo de Estado ha señalado la procedencia de la modificación del plazo contractual, en el sentido de ampliarlo, extenderlo o suspenderlo, renovando las partes de esa manera su

[1] Ley 80 de 1993, "Por medio del cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Aunado a lo anterior, en la legislación civil también aplicable al contrato del caso concreto por remisión expresa de los artículos 13 y 40 de le Ley 80 de 1993, se señala en el artículo 1602 (CC) que el contrato es ley para las partes, lo que implica a su turno, que aparte del deber que tienen de cumplirlo, y de hacerlo de buena fe, son ellas mismas que en ejercicio de la autonomía de su voluntad, pueden modificar lo previamente convenido:

> *"Artículo 1602. los contratos son ley para las partes. Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales".*
>
> *"Artículo 1603. Ejecución de buena fe. Los contratos deben ejecutarse de buena fe, y por consiguiente obligan no solo a lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación, o que por ley pertenecen a ella".*

Conforme a lo anterior, fuerza concluir que los contratos suscritos con el Estado pueden ser modificados cuando ello sea necesario para cumplir con la realización de los fines planteados, tal como ocurre en el caso concreto.

II. SOLICITUD

Como resultado de lo anteriormente expuesto y en vista que las Empresas de Servicios Públicos manejan sus propios plazos para aprobaciones y respuestas; respetuosamente solicitamos al CONSORCIO AJ TUNJUELITO y a la ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO considerar y aprobar una suspensión del contrato de obra de la referencia, por treinta (30) días a partir de la fecha y/o hasta que los hechos que la motiva queden solucionados aclarando que estas aprobaciones dependen de terceros y no del contratista de obra.

Cordialmente,

GEOVANNY A. PAEZ HERNANDEZ
Representante Legal

C.C ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO, DR JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA ALCALDE LOCAL TUNJUELITO

ANEXO #2

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Pásate a LA FACTURA VIRTUAL
www.acueducto.com.co

3331001-S-2023-030784
Bogotá, D.C., 14 de febrero de 2023

Señor
GEOVANNY A. PAEZ HERNANDEZ
Representante Legal
BYR CONSTRUCCIONES SAS
Carrera 55 No.152B-68 Of 503
Código Postal: 111156
Teléfono: 2181754 - 3215457354
Correo Electrónico: administracion@byrconstrucciones.co
Bogota D.C.

Asunto: E-2023-009154
PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN EL TUNAL II. CÓDIGO IDRD 06-061
Localidad de Tunjuelito
Designación delegado EAAB-ESP

Respetado Señor Paez:

En atención a la comunicación del asunto, donde solicita la designación de un profesional, así como el inventario de la infraestructura existente, con el objeto de realizar seguimiento a todos los asuntos que en materia de infraestructura surjan durante la ejecución de los contratos; se informa que el Ing. Rubén Darío Ruíz Leguízamo, realizará el acompañamiento tecnico por parte de la EAAB-ESP.

En relación con el inventario de la infraestructura existente; se informa que es responsabilidad del contratista realizar la solicitud de certificación de redes. Con el fin de informar el procedimiento a seguir para la definición de los lineamientos técnicos para el parque del asunto, se programa una reunión el próximo miércoles 22 de febrero de 2023, de 2:30 a 3:00 pm, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma MS TEAMS.

Esta reunión tiene fin de informar la normatividad técnica requerida para la solicitud de la Certificación de Redes y posterior presentación de planos de las domiciliarias existentes y/o diseños de las proyectadas. Para esta reunión se debe asistir con la siguiente información:

1. Presentar aclaración de la localización del parque, ya que la nomenclatura DG 44 SUR 23B 01, no corresponde al parque en mención.
2. Estado y/o etapa en la que se encuentra el proyecto a la fecha.
3. Planos en PDF y DWG, que contengan la localización, estructuras proyectadas del parque a intervenir, toponimia, cruces de redes de servicios públicos y/o privados, espacio público, vías, materiales de las estructuras, zonas verdes, senderos peatonales, Vestier, cocinas, baños y demás que se tengan proyectados.
4. Memorias de cálculo, áreas de drenaje para el suministro proyectado, según las necesidades del parque.

5. Copia de los contratos de Obra e Interventoría.
6. Documentos que acrediten la Representación Legal, Poder, Fotocopias de las Cedulas y Certificado de Tradición y Libertad de los predios que componen los parques, autorizaciones por parte de los titulares de los predios y copia del contrato de consultoría.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP sigue trabajando con el fin de dar un mejor servicio a sus usuarios. Cualquier información adicional con gusto será atendida por los profesionales de Urbanizadores y Constructores Zona 3, al correo electrónico constructores.zona3@acueducto.com.co.

Cordialmente,

Firmado por JOHAN ARIEL RIVERA BAHAMON el 14/02/2023 a las 16:27:42 COT

ING. JOHAN ARIEL RIVERA BAHAMON
Director Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 3

Anexo:

Copia: CAU: (EAAB/3310001/059/2019/1406)

Aprobó: Ing. Johan Ariel Rivera Bahamon. Director Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 3
Revisó: Ing. Rubén Darío Ruíz Leguizamo. Profesional de Urbanizadores y Constructores Zona 3
Proyectó: Ing. Rubén Darío Ruíz Leguizamo. Profesional de Urbanizadores y Constructores Zona 3

Iniciales de RUBEN DARIO RUIZ LEGUIZAMO el 14/02/2023 a las 16:16:53 COT

SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO PROYECTO 286 - 2022 ALC TUNJUELITO

De Samuel Hernandez Figueredo <sahernandez@acueducto.com.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Cc Javier Eduardo Vega Vega <jvega@acueducto.com.co>, Ivan Mauricio Calderon Hidalgo <icalderon@acueducto.com.co>, Samuel Hernandez Figueredo <sahernandez@acueducto.com.co>
Fecha 2023-05-23 16:22

Señora.
LILIANA QUIROGA SEPULVEDA

Se comunica que puede de programar visita técnica para iniciar acompañamiento al proyecto en asunto, para este recorrido de obra se solicita el acompañamiento de los delegados de la entidad contratante, interventoría y constructor que ejecutan las obras.

La programación de la mencionada visita de inspección técnica debe de solicitarla con los siguientes los funcionarios de La EAAB-ESP Zona 4, IVAN MAURICIO CALDERON, *icalderon@acueducto.com.co*, SAMUEL HERNANDEZ FIGUEREDO *sahernandez@acueducto.com.co.*, quienes atenderán su solicitud y realizarán el acompañamiento requerido.

Cordialmente,

SAMUEL HERNANDEZ FIGUEREDO
Ingeniero Topográfico
Dirección Acueducto y Alcantarillado Zona 4
sahernandez@acueducto.com.co
Teléfono: 3447000 Ext. 5611

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

RE: SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO PROYECTO 286 - 2022 ALC TUNJUELITO

De Samuel Hernandez Figueredo <sahernandez@acueducto.com.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>, Ivan Mauricio Calderon Hidalgo <icalderon@acueducto.com.co>, BYR OBRA <parquetunjuelito.byr@gmail.com>, Nik <nikolai.buitrago@equilateroapp.com>, john <john.aguirre@gobiernobogota.gov.co>
Fecha 2023-05-24 08:11

Buen día.

Atendiendo su solicitud en la cual manifiesta su urgencia, se ha programado visita de inspección técnica para el día de mañana, jueves 25 de mayo de 2023 a las 9:30 AM, ***favor confirmar punto de encuentro.***

Se reitera que a la mencionada visita técnica deben de asistir los delegados de la entidad contratante, interventoría y constructor que ejecutan las obras.

Atentamente:

SAMUEL HERNANDEZ FIGUEREDO
Ingeniero Topográfico
Dirección Acueducto y Alcantarillado Zona 4
sahernandez@acueducto.com.co
Teléfono: 3447000 Ext. 5611

De: direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 7:55 a. m.
Para: Ivan Mauricio Calderon Hidalgo <icalderon@acueducto.com.co>; Samuel Hernandez Figueredo <sahernandez@acueducto.com.co>; BYR OBRA <parquetunjuelito.byr@gmail.com>; Nik <nikolai.buitrago@equilateroapp.com>; john <john.aguirre@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO PROYECTO 286 - 2022 ALC TUNJUELITO

Cordial saludo,

De acuerdo a las instrucciones recibidas líneas abajo, nos remitimos a los Sres. IVAN MAURICIO CALDERON y SAMUEL HERNANDEZ FIGUEREDO funcionarios de La EAAB-ESP Zona 4, para solicitar el acompañamiento necesario para las obras que se realizan en la CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061, de la localidad de TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C..

Por lo cual quedamos atentos a la programación de la visita, para poder atender temas varios de suma urgencia para nuestros avances.

Excelente dia!!!!!

Liliana Quiroga Sepúlveda
Directora de Interventoría
Arquitecta - UFPS
Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integrado de los Recursos Naturales - UMNG
Especialista en Gerencia de Proyectos - UNIMINUTO
——— Mensaje Original ———
Asunto: SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO PROYECTO 286 - 2022 ALC TUNJUELITO
Fecha: 2023-05-23 16:22
De: Samuel Hernandez Figueredo <sahernandez@acueducto.com.co>
Destinatario: "direccionbogota@equilateroapp.com" <direccionbogota@equilateroapp.com>
Cc: Javier Eduardo Vega Vega <jvega@acueducto.com.co>, Ivan Mauricio Calderon Hidalgo <icalderon@acueducto.com.co>, Samuel Hernandez Figueredo <sahernandez@acueducto.com.co>

Señora.
LILIANA QUIROGA SEPULVEDA

Se comunica que puede de programar visita técnica para iniciar acompañamiento al proyecto en asunto, para este recorrido de obra se solicita el acompañamiento de los delegados de la entidad contratante, interventoría y constructor que ejecutan las obras.

La programación de la mencionada visita de inspección técnica debe de solicitarla con los siguientes los funcionarios de La EAAB-ESP Zona 4, IVAN MAURICIO CALDERON, _icalderon@acueducto.com.co_, SAMUEL HERNANDEZ FIGUEREDO _sahernandez@acueducto.com.co__._, quienes atenderán su solicitud y realizarán el acompañamiento requerido._ _

_ _

Cordialmente,

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado

con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

OFICIO E-2023-044025

De	Jeisson Raul Useche Torres <jusechet@acueducto.com.co>
Destinatario	direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Cc	Luisa Fernanda Jimenez Lopez <lfjimenez@acueducto.com.co>
Fecha	2023-05-24 16:54
Prioridad	La más alta

Cordial saludo Sra Liliana

Hemos recibido el comunicado del asunto, mediante el cual solicitan visita por parte de la EAAB-ESP de manera urgente. No obstante, en esa comunicación, no es clara la información que requieren, ya que no indican dirección del predio objeto de solicitud, tipo de obra en ejecución y requerimiento especifico.

Por lo anterior y con el animo de atender su requerimiento, agradezco nos amplie la información al respecto por este medio o en la línea 3016474922.

Atentamente

JEISSON RAÚL USECHE TORRES
Profesional Nivel 22
Urbanizadores y Constructores Zona 3
jusechet@acueducto.com.co
Teléfono: 3447000 Ext. 5268 Celular: 3004105377

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

RE: SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO PROYECTO 286 - 2022 ALC TUNJUELITO

De Samuel Hernandez Figueredo <sahernandez@acueducto.com.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2023-05-24 09:21

ubicacion proyecto.docx (~485 KB)

Buen día.

El presente para informar que el proyecto está ubicado en la zona tres (3) de la EAAB-ESP.

y el proceso lo está llevando Urbanizadores y Constructores de la Zona 3.

Por lo tanto, se ha remitido su oficio para su pronta respuesta.

Atentamente:

SAMUEL HERNANDEZ FIGUEREDO
Ingeniero Topográfico
Dirección Acueducto y Alcantarillado Zona 4
sahernandez@acueducto.com.co
Teléfono: 3447000 Ext. 5611

De: direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 8:30 a. m.
Para: Samuel Hernandez Figueredo <sahernandez@acueducto.com.co>
Cc: Ivan Mauricio Calderon Hidalgo <icalderon@acueducto.com.co>; BYR OBRA <parquetunjuelito.byr@gmail.com>; Nik <nikolai.buitrago@equilateroapp.com>; john <john.aguirre@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO PROYECTO 286 - 2022 ALC TUNJUELITO

Cordial saludo

Agradecemos su pronta respuesta, el punto de encuentro será Diagonal 44 sur #23B-01, parque Código IDRD 06-061
donde se realiza la obra, al costado del conjunto residencial multifamiliar Cauca

Muchas gracias.

Excelente dia!!!!!

Liliana Quiroga Sepúlveda
Directora de Interventoría
Arquitecta - UFPS
Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integrado de los Recursos Naturales - UMNG
Especialista en Gerencia de Proyectos - UNIMINUTO

El 2023-05-24 08:11, Samuel Hernandez Figueredo escribió:
> Buen día.
>
> Atendiendo su solicitud en la cual manifiesta su urgencia, se ha
> programado visita de inspección técnica para el día de mañana,
> jueves 25 de mayo de 2023 a las 9:30 AM, _favor confirmar punto de
> encuentro._
>
> Se reitera que a la mencionada visita técnica deben de asistir los
> delegados de la entidad contratante,
>
> interventoría y constructor que ejecutan las obras.
>
> Atentamente:
>
> ———————
>
> De: direccionbogota@equilateroapp.com
> <direccionbogota@equilateroapp.com>
> Enviado: miércoles, 24 de mayo de 2023 7:55 a. m.
> Para: Ivan Mauricio Calderon Hidalgo <icalderon@acueducto.com.co>;
> Samuel Hernandez Figueredo <sahernandez@acueducto.com.co>; BYR OBRA
> <parquetunjuelito.byr@gmail.com>; Nik
> <nikolai.buitrago@equilateroapp.com>; john
> <john.aguirre@gobiernobogota.gov.co>
> Asunto: Fwd: SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO PROYECTO 286 - 2022 ALC
> TUNJUELITO
>
> Cordial saludo,
>
> De acuerdo a las instrucciones recibidas líneas abajo, nos remitimos
> a
> los Sres. IVAN MAURICIO CALDERON y SAMUEL HERNANDEZ FIGUEREDO

> funcionarios de La EAAB-ESP Zona 4, para solicitar el acompañamiento
> necesario para las obras que se realizan en la CONSTRUCCIÓN DEL
> PARQUE
> VECINAL IDENTIFICADO CON CÓDIGO IDRD 06-061, de la localidad de
> TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C..
>
> Por lo cual quedamos atentos a la programación de la visita, para
> poder
> atender temas varios de suma urgencia para nuestros avances.
>
> Excelente dia!!!!!
>
> Liliana Quiroga Sepúlveda
> Directora de Interventoría
> Arquitecta - UFPS
> Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integrado de los
> Recursos
> Naturales - UMNG
> Especialista en Gerencia de Proyectos - UNIMINUTO
> ——— Mensaje Original ------
> Asunto: SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO PROYECTO 286 - 2022 ALC TUNJUELITO
> Fecha: 2023-05-23 16:22
> De: Samuel Hernandez Figueredo <sahernandez@acueducto.com.co>
> Destinatario: "direccionbogota@equilateroapp.com"
> <direccionbogota@equilateroapp.com>
> Cc: Javier Eduardo Vega Vega <jvega@acueducto.com.co>, Ivan Mauricio
> Calderon Hidalgo <icalderon@acueducto.com.co>, Samuel Hernandez
> Figueredo <sahernandez@acueducto.com.co>
>
> Señora.
> LILIANA QUIROGA SEPULVEDA
>
> Se comunica que puede de programar visita técnica para iniciar
> acompañamiento al proyecto en asunto, para este recorrido de obra se
> solicita el acompañamiento de los delegados de la entidad
> contratante,
> interventoría y constructor que ejecutan las obras.
>
> La programación de la mencionada visita de inspección técnica
> debe
> de solicitarla con los siguientes los funcionarios de La EAAB-ESP Zona
> 4, IVAN MAURICIO CALDERON, _icalderon@acueducto.com.co_, SAMUEL
> HERNANDEZ FIGUEREDO _sahernandez@acueducto.com.co__._, quienes
> atenderán su solicitud y realizarán el acompañamiento requerido._

> _
>
> __
>
> Cordialmente,
>
> ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O
> INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el
> uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió
> este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al
> remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado
> con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN
> CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use
> only by the intended recipient. If you received this in error, please
> contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all
> computers.
> ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O
> INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el
> uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió
> este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al
> remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado
> con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN
> CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use
> only by the intended recipient. If you received this in error, please
> contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all
> computers.

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

RV: OFICIO E-2023-044025

De	Jeisson Raul Useche Torres <jusechet@acueducto.com.co>
Destinatario	Nelson Rojas Jimenez <nrojasj@acueducto.com.co>
Cc	Armando Arenas Cortes <aarenasc@acueducto.com.co>, Luisa Fernanda Jimenez Lopez <lfjimenez@acueducto.com.co>, direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha	2023-05-25 07:50
Prioridad	La más alta

Cordial saludo Nelson

Agradezco adelantar visita al parque del IDRD ubicado en la TV 23A 47A 02 SUR (al lado del multifamiliar cauca sector tunal), el cual se ubica dentro de la zona 3. Lo anterior con el fin de atender el requerimiento relacionado en el asunto, el cual fue remitido por zona 4 y vence el 29 de mayo de 2023.

Agradezco contactarse con la directora de obra Liliana Quiroga Sepúlveda al tel 3123808846 para coordinar esta visita (fecha y hora)

Luisa: Porfavor asignar

JEISSON RAÚL USECHE TORRES
Profesional Nivel 22
Urbanizadores y Constructores Zona 3
jusechet@acueducto.com.co
Teléfono: 3447000 Ext. 5268 Celular: 3004105377

De: direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Enviado: jueves, 25 de mayo de 2023 6:59 a. m.
Para: Jeisson Raul Useche Torres <jusechet@acueducto.com.co>
Cc: Luisa Fernanda Jimenez Lopez <lfjimenez@acueducto.com.co>
Asunto: Re: OFICIO E-2023-044025

Cordial saludo,

Agradecemos su pronta respuesta, el punto de encuentro será Diagonal 44 sur #23B-01, parque Código IDRD 06-061
donde se realiza la obra, al costado del conjunto residencial multifamiliar Cauca.

Se remite adjunto planimetrias del proyecto y primeras comunicaciones inicialmente intercambiadas entre las partes.

Muchas gracias.

Excelente dia!!!!!

Liliana Quiroga Sepúlveda
Directora de Interventoría
Arquitecta - UFPS
Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integrado de los Recursos Naturales - UMNG
Especialista en Gerencia de Proyectos - UNIMINUTO

El 2023-05-24 16:54, Jeisson Raul Useche Torres escribió:
> Cordial saludo Sra Liliana
>
> Hemos recibido el comunicado del asunto, mediante el cual solicitan
> visita por parte de la EAAB-ESP de manera urgente. No obstante, en esa
> comunicación, no es clara la información que requieren, ya que no
> indican dirección del predio objeto de solicitud, tipo de obra en
> ejecución y requerimiento especifico.
>
> Por lo anterior y con el animo de atender su requerimiento, agradezco
> nos amplie la información al respecto por este medio o en la línea
> 3016474922.
>
> Atentamente
>
> ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O
> INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el
> uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió
> este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al
> remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado
> con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN
> CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use
> only by the intended recipient. If you received this in error, please
> contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all
> computers.
ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL

AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

RE: RV: OFICIO E-2023-044025

De Luisa Fernanda Jimenez Lopez <lfjimenez@acueducto.com.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2023-07-05 08:57

E-2023-064059.pdf(~11 MB)

Cordial saludo señor usuario,

Se radicó su solicitud con oficio E-2023-064059, a partir de la fecha la EAAB ESP cuenta con 15 días hábiles para emitir respuesta.

Atentamente,

Luisa Fernanda Jiménez López
Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 3
lfjimenez@acueducto.com.co
Teléfono: 3447000 Ext. 7089

De: Jeisson Raul Useche Torres <jusechet@acueducto.com.co>
Enviado: martes, 4 de julio de 2023 3:45 p. m.
Para: Luisa Fernanda Jimenez Lopez <lfjimenez@acueducto.com.co>
Asunto: RV: RV: OFICIO E-2023-044025

Cordial saludo Luisa

Favor radicar la solicitud adjunta y enviar el soporte del radicado al correo

direccionbogota@equilateroapp.com

JEISSON RAÚL USECHE TORRES
Profesional Nivel 22
Urbanizadores y Constructores Zona 3
jusechet@acueducto.com.co
Teléfono: 3447000 Ext. 5268 Celular: 3004105377

De: direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Enviado: martes, 4 de julio de 2023 3:41 p. m.
Para: Jeisson Raul Useche Torres <jusechet@acueducto.com.co>
Cc: Nelson Rojas Jimenez <nrojasj@acueducto.com.co>; Armando Arenas Cortes <aarenasc@acueducto.com.co>; Luisa Fernanda Jimenez Lopez <lfjimenez@acueducto.com.co>; BYR OBRA <parquetunjuelito.byr@gmail.com>; john <john.aguirre@gobiernobogota.gov.co>; Nik <nikolai.buitrago@equilateroapp.com>; radicacion tunjelito <cdi.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: RV: OFICIO E-2023-044025

Cordial saludo,

En atención al oficio referenciado en el asunto y en alcance de las directrices recibidas, se remite adjunto oficio 084.

Muchas gracias.

Excelente dia!!!!!

Liliana Quiroga Sepúlveda
Directora de Interventoría
Arquitecta - UFPS
Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integrado de los Recursos Naturales - UMNG
Especialista en Gerencia de Proyectos - UNIMINUTO

El 2023-07-04 12:16, Jeisson Raul Useche Torres escribió:

> Cordial saludo Sra Liliana
>
> Estamos atentos al envío de la información solicitada, para proceder con la radicación y atención de su requerimiento.
>
> Atentamente
>
> ---
>
> De: direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
> Enviado: viernes, 30 de junio de 2023 5:16 p. m.
> Para: Jeisson Raul Useche Torres <jusechet@acueducto.com.co>
> Cc: Nelson Rojas Jimenez <nrojasj@acueducto.com.co>; Armando Arenas Cortes <aarenasc@acueducto.com.co>; Luisa Fernanda Jimenez Lopez <lfjimenez@acueducto.com.co>; BYR OBRA <parquetunjuelito.byr@gmail.com>; john <john.aguirre@gobiernobogota.gov.co>; Nik <nikolai.buitrago@equilateroapp.com>

Asunto: RE: RV: OFICIO E-2023-044025

Buenas tardes, agradecemos la atención prestada a la solicitud, se procederá a verificar la información suministrada, con el fin de dar alcance a sus requerimientos.

Nos suscribimos atentos.

El 30 jun. 2023 14:28, Jeisson Raul Useche Torres <jusechet@acueducto.com.co> escribió:

> Cordial saludo Sra Liliana
>
> Para atender su requerimiento, debe realizar una carta en la que dé respuesta puntual a cada una de las observaciones indicadas por la EAAB-ESP en la comunicación S-2023-116023 del 24 de mayo de 2023 (adjunta al presente, para proceder con su radicación y atención de su requerimieto.
>
> Por favor enviar toda la información en un solo correo, solamente en formato PDF
>
> Atentamente
>
> ---
>
> De: direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
> Enviado: viernes, 30 de junio de 2023 2:19 p. m.
> Para: Jeisson Raul Useche Torres <jusechet@acueducto.com.co>
> Cc: Nelson Rojas Jimenez <nrojasj@acueducto.com.co>; Armando Arenas Cortes <aarenasc@acueducto.com.co>; Luisa Fernanda Jimenez Lopez <lfjimenez@acueducto.com.co>; BYR OBRA <parquetunjuelito.byr@gmail.com>; john <john.aguirre@gobiernobogota.gov.co>; Nik <nikolai.buitrago@equilateroapp.com>
> Asunto: Re: RV: OFICIO E-2023-044025
>
> Cordial saludo,
>
> En atención a la visita realizada al parque vecinal código IDRD ubicado
> en la TV 23A
> 47A 02 SUR (al lado del multifamiliar cauca sector tunal), se envía
> adjunto ajuste al diseño de acuerdo a lo solicitado para revisión,
> trámite y aval del mismo por parte uds.

Quedamos atentos a los comentarios.

Muchas gracias.

Excelente dia!!!!!

Liliana Quiroga Sepúlveda
Directora de Interventoría
Arquitecta - UFPS
Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integrado de los Recursos
Naturales - UMNG
Especialista en Gerencia de Proyectos - UNIMINUTO

El 2023-05-25 07:50, Jeisson Raul Useche Torres escribió:

> Cordial saludo Nelson
>
> Agradezco adelantar visita al parque del IDRD ubicado en la TV 23A
> 47A 02 SUR (al lado del multifamiliar cauca sector tunal), el cual se
> ubica dentro de la zona 3. Lo anterior con el fin de atender el
> requerimiento relacionado en el asunto, el cual fue remitido por zona
> 4 y vence el 29 de mayo de 2023.
>
> Agradezco contactarse con la directora de obra Liliana Quiroga
> Sepúlveda al tel 3123808846 para coordinar esta visita (fecha y hora)
>
> Luisa: Porfavor asignar
>
> ---
>
> De: direccionbogota@equilateroapp.com
> <direccionbogota@equilateroapp.com>
> Enviado: jueves, 25 de mayo de 2023 6:59 a. m.
> Para: Jeisson Raul Useche Torres <jusechet@acueducto.com.co>
> Cc: Luisa Fernanda Jimenez Lopez <lfjimenez@acueducto.com.co>
> Asunto: Re: OFICIO E-2023-044025
>
> Cordial saludo,
>
> Agradecemos su pronta respuesta, el punto de encuentro será Diagonal
> 44
> sur #23B-01, parque Código IDRD 06-061
> donde se realiza la obra, al costado del conjunto residencial

multifamiliar Cauca.

Se remite adjunto planimetrias del proyecto y primeras comunicaciones
inicialmente intercambiadas entre las partes.

Muchas gracias.

Excelente dia!!!!!

Liliana Quiroga Sepúlveda
Directora de Interventoría
Arquitecta - UFPS
Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integrado de los Recursos
Naturales - UMNG
Especialista en Gerencia de Proyectos - UNIMINUTO

El 2023-05-24 16:54, Jeisson Raul Useche Torres escribió:

Cordial saludo Sra Liliana

Hemos recibido el comunicado del asunto, mediante el cual solicitan
visita por parte de la EAAB-ESP de manera urgente. No obstante, en esa
comunicación, no es clara la información que requieren, ya que no
indican dirección del predio objeto de solicitud, tipo de obra en
ejecución y requerimiento especifico.

Por lo anterior y con el animo de atender su requerimiento, agradezco
nos amplie la información al respecto por este medio o en la línea
3016474922.

Atentamente

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O
INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el
uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió
este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al
remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado

con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.
ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.
ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este

material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

Parque Vecinal El Tunal II COD IDRD 06-061 Contrato de Obra / Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito / CTO No. 277-2022

De Armando Arenas Cortes <aarenasc@acueducto.com.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2023-07-26 16:26

Parte 3.ics (~5 KB)

Se programa reunión virtual para el próximo 31 de julio de 2023, , Teniendo en cuenta que el contrato debe realizar intervención a la infraestructura de la EAAB-ESP, la cual debe cumplir con la normatividad técnica de la EAAB-ESP.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 260 601 847 706
Código de acceso: EhTCpz
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

Parque Vecinal El Tunal II COD IDRD 06-061 Contrato de Obra / Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito / CTO No. 277-2022

De Armando Arenas Cortes <aarenasc@acueducto.com.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2023-07-31 08:34

Parte 3.ics (~5 KB)

Por favor a al 10:00 AM Agradeciendo su comprensión. Se programa reunión virtual para el próximo 31 de julio de 2023, , Teniendo en cuenta que el contrato debe realizar intervención a la infraestructura de la EAAB-ESP, la cual debe cumplir con la normatividad técnica de la EAAB-ESP.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 260 601 847 706
Código de acceso: EhTCpz
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CÓNFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

RV: Oficio E-2023-064059; Parque Vecinal El Tunal II COD IDRD 06-061

De Armando Arenas Cortes <aarenasc@acueducto.com.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2023-07-31 11:10

MPMU0204F01-01 Lista de Chequeo conexiones Domiciliarias.docx(~62 KB)

Buenos días!! cordial saludo!!

Envio, lista de chequeo!!

Agradeciendo la atención.

Cordialmente,

Armando Arenas Cortés
Profesional Nivel 22
Urbanizadores y Constructores Zona 3
aarenasc@acueducto.com.co
Celular: 315 347 86 63

De: Armando Arenas Cortes
Enviado: jueves, 27 de julio de 2023 12:35 p. m.
Para: Maria Ines Guantiva Vanegas <miguantiva@acueducto.com.co>
Asunto: Oficio E-2023-064059; Parque Vecinal El Tunal II COD IDRD 06-061

Ing. María Inés, cordial saludo!!

Envío oficio para su revisión y aprobacion.

Agradeciendo la atención.

Cordialmente,

Armando Arenas Cortés
Profesional Nivel 22
Urbanizadores y Constructores Zona 3
aarenasc@acueducto.com.co
Celular: 315 347 86 63

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

Parque Vecinal El Tunal II COD IDRD 06-061 Contrato de Obra / Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito / CTO No. 277-2022

De Armando Arenas Cortes <aarenasc@acueducto.com.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2023-07-26 16:26

Parte 3.ics (~5 KB)

Se programa reunión virtual para el próximo 31 de julio de 2023, , Teniendo en cuenta que el contrato debe realizar intervención a la infraestructura de la EAAB-ESP, la cual debe cumplir con la normatividad técnica de la EAAB-ESP.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 260 601 847 706
Código de acceso: EhTCpz
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

Parque Vecinal El Tunal II COD IDRD 06-061 Contrato de Obra / Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito / CTO No. 277-2022

De Armando Arenas Cortes <aarenasc@acueducto.com.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2023-07-31 08:34

Parte 3.ics (~5 KB)

Por favor a al 10:00 AM Agradeciendo su comprensión. Se programa reunión virtual para el próximo 31 de julio de 2023, , Teniendo en cuenta que el contrato debe realizar intervención a la infraestructura de la EAAB-ESP, la cual debe cumplir con la normatividad técnica de la EAAB-ESP.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 260 601 847 706
Código de acceso: EhTCpz
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

RV: Oficio E-2023-064059; Parque Vecinal El Tunal II COD IDRD 06-061

De Armando Arenas Cortes <aarenasc@acueducto.com.co>
Destinatario direccionbogota@equilateroapp.com <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2023-07-31 11:10

MPMU0204F01-01 Lista de Chequeo conexiones Domiciliarias.docx(~62 KB)

Buenos días!! cordial saludo!!

Envio, lista de chequeo!!

Agradeciendo la atención.

Cordialmente,

Armando Arenas Cortés
Profesional Nivel 22
Urbanizadores y Constructores Zona 3
aarenasc@acueducto.com.co
Celular: 315 347 86 63

De: Armando Arenas Cortes
Enviado: jueves, 27 de julio de 2023 12:35 p. m.
Para: Maria Ines Guantiva Vanegas <miguantiva@acueducto.com.co>
Asunto: Oficio E-2023-064059; Parque Vecinal El Tunal II COD IDRD 06-061

Ing. María Inés, cordial saludo!!

Envío oficio para su revisión y aprobacion.

Agradeciendo la atención.

Cordialmente,

Armando Arenas Cortés
Profesional Nivel 22
Urbanizadores y Constructores Zona 3
aarenasc@acueducto.com.co
Celular: 315 347 86 63

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

LISTA DE CHEQUEO CONEXIONES DOMICILIARIA

De JOSE JAIME JIMENEZ <josejaimejimenez.byr@gmail.com>
Destinatario <john.aguirre@gobiernobogota.gov.co>, DIRECTOR <directorvias@gmail.com>, <direccionbogota@equilateroapp.com>
Fecha 2023-08-08 16:10

MPMU0204F01-01 Lista de Chequeo conexiones Domiciliarias.docx(~64 KB)

Buenas tardes,
Ingeniero adjunto **LISTA DE CHEQUEO CONEXIONES DOMICILIARIA,** enviada por la EAAB, para que por favor nos colabore con los datos como son los puntos:
1- Carta de radicación
2- Poder por parte del propietario, representante o apoderado.
3- Licencia de construcción vigente.
12.Video CCTV e informe Técnico de las domiciliarias existentes de alcantarillado, este ítem, tenemos que definir cómo no lo pagan o si es necesario hacer un NP.

cordialmente

–

BYR Construcciones SAS
Ingenieros Contratistas
Residente de Obra

Parque Tunjuelito COP-277-2023
3143138440

ANEXO #3

Fwd: MESA DE TRABAJO CAMBIO DE PUNTO DE CONEXIÓN AP, PARQUE LOCALIDAD TUNJUELITO BARRIO EL TUNAL, FACTIBILIDAD 24097487

De JOSE JAIME JIMENEZ <josejaimejimenez.byr@gmail.com>
Destinatario <direccionbogota@equilateroapp.com>, DIRECTOR <directorvias@gmail.com>, <nikolai.buitrago@equilateroapp.com>
Fecha 2023-07-12 18:26

Parte 1.3.ics (~5 KB) invite.ics (~5 KB) image001.gif (~31 KB) image002.png (~5 KB)
image003.png (~18 KB) image002.png (~5 KB)

Buen dia, Arquitecta
adjunto respuesta por parte de enel - Codensa , para la mesa de trabajo en la que estará nuestro especialista eléctrico.
Para su conocimiento y fines pertinentes

José Jaime Jiménez

BYR Construcciones SAS
Ingenieros Contratistas
Residente de Obra

Parque Tunjuelito COP-277-2023
3143138440

——— Forwarded message ———
De: **Carlos Alberto Rodríguez Romero** <gerencia@sistemasrya.com>
Date: jue, 13 jul 2023 a las 6:58
Subject: Fwd: MESA DE TRABAJO CAMBIO DE PUNTO DE CONEXIÓN AP, PARQUE LOCALIDAD TUNJUELITO BARRIO EL TUNAL, FACTIBILIDAD 24097487
To: <josejaimejimenez.byr@gmail.com>

Buenos días,

Reenvío correo con la citación de la mesa de trabajo para cambio de punto de conexión

Saludos,

Carlos Alberto Rodríguez Romero
Sistemas RyA SAS

Cel: 3156702169
Correo: gerencia@sistemasrya.com

——— Forwarded message ———
De: **Guapacha Garcia, Juan Manuel, Enel Colombia** <juan.guapacha@enel.com>
Date: mié, 12 de jul. de 2023 5:43 p. m.
Subject: MESA DE TRABAJO CAMBIO DE PUNTO DE CONEXIÓN AP, PARQUE LOCALIDAD TUNJUELITO BARRIO EL TUNAL, FACTIBILIDAD 24097487
To: Castañeda Vargas, Jose Joaquin, Enel Colombia <jose.castaneda@enel.com>, Carlos Alberto Rodríguez Romero <gerencia@sistemasrya.com>

Cordial saludo.

Se agenda este espacio para tratar el tema relacionado com el punto de conexión asociado a la FACTIBILIDAD 24097487.

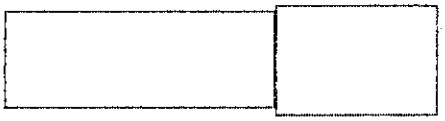
Quedo atento a sus comentarios.

Juan Manuel Guapacha García.

Special connections

Customer Engagement

Enel Grids



Enel Colombia

3176367329

Juan.guapacha@enel.com

Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación, Chat o mensaje de texto Descripción generada automáticamente

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala

Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 389 364 276 344
Código de acceso: revS6C

Descargar Teams | Unirse en la web

Unirse con un dispositivo de videoconferencia

vtc@teams.ucc.enel.com

Id. de conferencia VTC: 127 194 206 0

Instrucciones alternativas de VTC

O llame (solo audio)

+57 6013161571,,453716376# Colombia, Bogotá

Id. de conferencia de teléfono: 453 716 376#

Buscar un número local | Restablecer PIN

Infórmese | Opciones de reunión

image001.gif ~31 KB

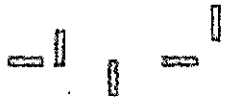


image002.png ~5 KB



image003.png ~18 KB



image002.png ~5 KB



Fwd: Radicado nro. 420514115

De JOSE JAIME JIMENEZ <josejaimejimenez.byr@gmail.com>
Destinatario <direccionbogota@equilateroapp.com>, DIRECTOR <directorvias@gmail.com>, <nikolai.buitrago@equilateroapp.com>
Fecha 2023-07-06 08:32

FORMULARIO FACTIBILIDAD RG05-PC024.xls (~177 KB)
FACTURA PREDIO VECINO EN MULTIFAMILIARES CAUCA.pdf (~102 KB)
CAMBIO PUNTO DE CONEXIÓN.pdf (~1,4 MB)

Buen día,
Arquitecta adjunto los correos con la trazabilidad, que nuestro especialista eléctrico, ha realizado ante ENEL-CODENSA, para la autorización de el cambio del punto de Conexión-
Igualmente el día de ayer se realiza visita de la cuadrilla de ENEL- CODENSA, estamos pendiente del informe que presente esta cuadrilla, para saber si es posible el cambio del punto de conexión.

Cordialmente

José Jaime Jiménez
-
BYR Construcciones SAS
Ingenieros Contratistas
Residente de Obra

Parque Tunjuelito COP-277-2023
3143138440

——— Forwarded message ———
De: **Carlos Alberto Rodríguez Romero** <gerencia@sistemasrya.com>
Date: mié, 28 jun 2023 a las 20:32
Subject: Re: Radicado nro. 420514115
To: Servicio ATC Cliente B2B <servicioalcliente.empresarial@sc.enel.com>, Castañeda Vargas, Jose Joaquin, Enel Colombia <jose.castaneda@enel.com>, <juan.guapacha@enel.com>

Buen día Señores Enel

Según observaciones, adjunto la documentación solicitada, con respecto a PF o CD no es posible porque la caja de alumbrado CS276 no tiene rótulo y los postes de AP cercanos tampoco tiene PF legible, por lo cual solicitó con la información de la ubicación y al factura de un predio en la urbanización Multifamiliares Cauca que es contigua al parque se facilite la ubicación del predio y del punto de conexión.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Formulario de solicitud
2. Factura de predio vecino
3. Plano aprobado vencido marcando punto de conexión sugerido

agradezco su atención.

Carlos Alberto Rodríguez Romero
Sistemas R&A SAS

El mar, 27 jun 2023 a la(s) 17:28, Servicio ATC Cliente B2B (servicioalcliente.empresarial@sc.enel.com) escribió:

LogoDescription automatically generated

Bogotá D.C.

Señor
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ROMERO
SISTEMAS R&A SAS
Bogotá D.C.

Asunto: Radicado nro. 420514115
del 26 de junio de?2023
Factibilidad nro. 24097487

Respetado Señor Rodríguez, reciba un cordial saludo.
A continuación adjuntamos respuesta a su solicitud mediante radicado No. 420514115.

Agradecemos a usted la confianza puesta en Enel Colombia S.A ESP y le reiteramos que cualquier inquietud o trámite relacionado con su proyecto lo que respecta a los servicios tanto técnicos como comerciales ofrecidos por nuestra Compañía, se puede canalizar a través de nuestro correo corporativo servicioalcliente.empresarial@enel.com, la línea de atención empresarial 601 5801000. De igual forma, reiterarle la constante disposición en colaborar en todo lo que signifique la búsqueda de soluciones.

Atentamente,

Servicio al Cliente B2B
Enel Colombia S.A ESP
B2B053

———— Mensaje original ————
De: Servicio ATC Cliente B2B [servicioalcliente.empresarial@sc.enel.com]
Enviado: 26/06/2023 03:57 PM
Para: gerencia@sistemasrya.com
Asunto: RE: SOLICITUD CAMBIO DE PUNTO DE CONEXIÓN AP, PARQUE LOCALIDAD TUNJUELITO BARRIO EL TUNAL, FACTIBILIDAD 24097487

Bogotá, D.C.

Señor:
Carlos Alberto Rodríguez Romero

Respetado Señor Romero, reciba un cordial saludo.

Recibimos su solicitud y hemos iniciado el trámite correspondiente, con el radicado nro **420514115,** del día **26** de **JUNIO** de **2023.**

Nuestro compromiso es darle respuesta en un período no mayor a 15 días hábiles[1], contados a partir de la fecha de radicación.

Cordialmente,
Servicio al Cliente B2B
Enel Colombia SA ESP

B2B163

[1] Ley 142 de 1994, Art 158: La empresa responderá los recursos, quejas y peticiones dentro del término de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su presentación. Pasado ese término, y salvo que se demuestre que el suscriptor o usuario auspició la demora, o que se requirió de la práctica de pruebas, se entenderá que el recurso ha sido resuelto en forma favorable a él.

Respetado cliente, le informamos que Enel Colombia S.A. ESP y el Grupo Enel tratan sus datos personales para los fines relacionados con la prestación del servicio público de energía eléctrica y/o la comercialización, distribución y/o generación de otros recursos energéticos y/o almacenamiento de energía, y para la gestión de su solicitud, en los términos de la Ley 1581 de 2012, el contrato de servicio público de energía eléctrica, la Ley 142 de 1994, la Ley 1437 de 2011 y la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente de la compañía la cual se encuentra publicada en www.enel.com.co. Recuerde que tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar su información, y en los casos que sea procedente, a suprimirlos o a revocar la autorización otorgada, a través de los canales de atención que se encuentran en la política. AVISO LEGAL: La información contenida en este documento o en cualquiera de sus anexos es considerada CONFIDENCIAL y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario.

Hemos dispuesto para usted los siguientes canales de atención:

https://www.enel.com.co/es/empresas.html; línea 6015801000; WhatsApp 3166906003

———— Mensaje original ————
De: Carlos Alberto Rodríguez Romero [gerencia@sistemasrya.com]
Enviado: 26/06/2023 12:45 PM
Para: clientescolombia@sc.enel.com; jose.castaneda@enel.com; servicioalcliente.empresarial@enel.com; juan.guapacha@enel.com
Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE PUNTO DE CONEXIÓN AP, PARQUE LOCALIDAD TUNJUELITO BARRIO EL TUNAL, FACTIBILIDAD 24097487

Buenas tardes Señores Enel

solicito por la presente sea cambiado el punto de conexión de AP, con la factibilidad 24097487, para el parque Tunjuelito 06- 061 ubicado en la calle 47B sur Diagonal 44 sur costado sur Urbanización Tunal II.

Solicito el cambio al punto señalado en la imagen del plano, ya que el punto asignado es muy lejano y es un costo que en la actualidad limita el alcance del desarrollo del proyecto.

Punto solicitado en plano:

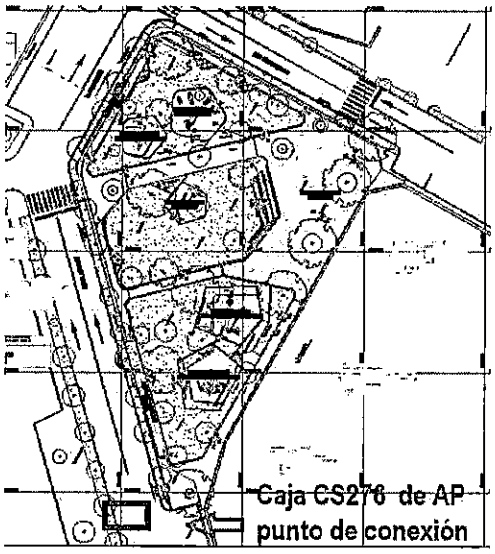


Imagen del área y caja CS276 exclusiva de AP, solicitada para conexión de parque





Gracias por la atención.

cordialmente,

--

Sistemas R&A SAS
Carlos Alberto Rodríguez Romero
Correo: gerencia@sistemasrya.com
Celular: 3156702169

--

Sistemas R&A SAS
Carlos Alberto Rodríguez Romero
Correo: gerencia@sistemasrya.com
Celular: 3156702169

Fwd: MESA DE TRABAJO CAMBIO DE PUNTO DE CONEXIÓN AP, PARQUE LOCALIDAD TUNJUELITO BARRIO EL TUNAL, FACTIBILIDAD 24097487

De JOSE JAIME JIMENEZ <josejaimejimenez.byr@gmail.com>
Destinatario <direccionbogota@equilateroapp.com>, <nikolai.buitrago@equilateroapp.com>
Fecha 2023-07-19 12:48

Parte 1.3.ics (~5 KB) invite.ics (~5 KB) image001.gif (~31 KB) image002.png (~5 KB)
image003.png (~18 KB) image002.png (~5 KB)

——— Forwarded message ———
De: **Carlos Alberto Rodríguez Romero** <gerencia@sistemasrya.com>
Date: jue, 13 jul 2023 a las 6:58
Subject: Fwd: MESA DE TRABAJO CAMBIO DE PUNTO DE CONEXIÓN AP, PARQUE LOCALIDAD TUNJUELITO BARRIO EL TUNAL, FACTIBILIDAD 24097487
To: <josejaimejimenez.byr@gmail.com>

Buenos días,

Reenvío correo con la citación de la mesa de trabajo para cambio de punto de conexión

Saludos,

Carlos Alberto Rodríguez Romero
Sistemas RyA SAS
Cel: 3156702169
Correo: gerencia@sistemasrya.com

——— Forwarded message ———
De: **Guapacha Garcia, Juan Manuel, Enel Colombia** <juan.guapacha@enel.com>
Date: mié, 12 de jul. de 2023 5:43 p. m.
Subject: MESA DE TRABAJO CAMBIO DE PUNTO DE CONEXIÓN AP, PARQUE LOCALIDAD TUNJUELITO BARRIO EL TUNAL, FACTIBILIDAD 24097487
To: Castañeda Vargas, Jose Joaquin, Enel Colombia <jose.castaneda@enel.com>, Carlos Alberto Rodríguez Romero <gerencia@sistemasrya.com>

Cordial saludo.

Se agenda este espacio para tratar el tema relacionado com el punto de conexión asociado a la FACTIBILIDAD 24097487.

Quedo atento a sus comentarios.

Juan Manuel Guapacha García.

Special connections

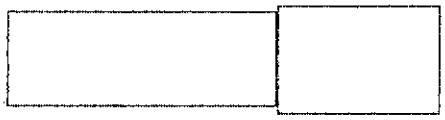
Customer Engagement

Enel Grids

Enel Colombia

3176367329

Juan.guapacha@enel.com



Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación, Chat o mensaje de texto Descripción generada automáticamente

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala

Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 389 364 276 344
Código de acceso: revS6C

Descargar Teams | Unirse en la web

Unirse con un dispositivo de videoconferencia

vtc@teams.ucc.enel.com

Id. de conferencia VTC: 127 194 206 0

Instrucciones alternativas de VTC

O llame (solo audio)

+57 6013161571,,453716376# Colombia, Bogotá

Id. de conferencia de teléfono: 453 716 376#

Buscar un número local | Restablecer PIN

Infórmese | Opciones de reunión

image001.gif ~31 KB

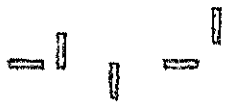


image002.png ~5 KB



image003.png ~18 KB



image002.png ~5 KB



52

enel	CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO						
Fecha Solicitud Servicio	2023-06-30 08:00:00	Fecha Respuesta	2023-07-11	Fecha Vencimiento	2024-07-10	Número Solicitud de Servicio	1500332677
Apreciado cliente, de acuerdo con su solicitud para la instalación y/o adecuación del servicio de energía eléctrica en su predio , a continuación, le informamos los requerimientos y trámites que usted debe cumplir para la prestación del servicio:							

DIRECCIÓN DEL PREDIO			
Dirección	NTERCEPCION CALLE 47B SUR Y DIAGONAL 44 SUR COSTADO SUR		
Departamento	BOGOTA D.C	Barrio/Vereda	Tunal Oriental
Localida/Municipio	TUNJUELITO	Estrato	Estrato 3
Indicaciones de Acceso al Predio	PARQUE CONTIGUO A URBANIZACION MULTIFAMILIARES CAUCA ANTIGUA DIRECCIÓN (DG 44S N° 23A - 15)NUEVA DIRECCIÓN (TRANSV 23 N° 47-40 SUR) Y EL COLEGIO INTERNACIONAL CAMINO A LA CIMA (CALLE 44 SUR N° 47 -35)		

DETALLE SERVICIO SOLICITADO			
Nombre Inicial del Proyecto	PARQUE TUNJUELITO 06 - 061		
Servicio Solicitado	Servicio Nuevo		
Estado Actual de la Cuenta		Carga Existente	
Actividad Económica Asociada a la Solicitud		0 - ACTIVIDAD NO ESPECIFICA	

DETALLE CARGA APROBADA			
Voltaje Aprobado	0 V	Potencia Máxima Aprobada	0.00
¿Su proyecto contempla algún sistema de generación?			No

Tipo Cuentas Aprobadas	Monofásicas	Bifásicas	Trifásicas
Residenciales	0	0	0
Comerciales	0	0	0
Industriales	0	0	0
Oficiales	0	0	0
Provisional obra	0	0	0
Transitorio	0	0	0
Total Tipo	0	0	0
TOTAL	0.0		

Punto de Conexión	Código	Punto Físico	Dirección
N/A	N/A	N/A	N/A

El servicio podrá suministrarse únicamente cuando usted cumpla con los requisitos técnicos y legales indicados anteriormente y realice los trámites que se indican a continuación:

"ANOMALÍA_CS [No se asignan condiciones de servicio porque el cliente cancela la visita en caso de requerir algún estudio de condiciones de servicio para el predio, favor solicitar la modificación de esta factibilidad aclarando el requerimiento]."

Estimado cliente a continuación le informamos los siguientes aspectos que debe tener en cuenta:

Las condiciones de servicio se pueden solicitar a través de nuestros diferentes canales de atención indicados a continuación, donde gustosamente le estarán atendiendo su solicitud.

1. A través de la línea telefónica, 601-5801000 opción 2.

2. Descargue el formulario de solicitud de factibilidad indicado en la página web de Enel Colombia https://www.enel.com.co/es/empresas/enel-distribucion/conexiones-electrica/solicitud-de-servicio.html, diligencie y envíelo al correo electrónico servicioalcliente.empresarial@enel.com y a vuelta de correo recibirá su número de solicitud.

BOGOTÁ | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Al contestar, por favor cite el radicado:
No.:**20234000177201**

Bogotá D.C., 28 de Julio de 2023

Ingeniero
CARLO ALBERTO RODRIGUEZ ROMERO
SISTEMAS RYA SAS
Tel. 3156702169
Correo electrónico: gerencia@sistemasrya.com
Bogotá - D.C.

Asunto: Aprobación de revalidación de diseño fotométrico de alumbrado público del Proyecto Parque Tunjuelito Tunal 06-061.

Referencia: Radicación de entrada a la UAESP No. 20237000386932.

Respetado Ingeniero Rodríguez:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en atención a la comunicación de la referencia, se permite informar que, una vez revisados los documentos entregados para la aprobación de la revalidación de los diseños fotométricos del alumbrado público del Proyecto Parque Tunjuelito Tunal 06-061, localizado en la Cl 47 B Sur con Diagonal 44 B Sur, Localidad de Tunjuelito, encontramos que el diseño propuesto se encuentra ajustado con la normativa vigente aplicable, por lo que se aprueba el proyecto con el **No. 342-23** del 28 de julio de 2023, el cual deja sin vigencia el diseño fotométrico aprobado con **No.373-19** de fecha 12 de noviembre de 2019.

Se informa que los documentos como planos y oficios de aprobación de diseño fotométrico serán enviados vía correo electrónico en formato pdf, para efectos de copias de planos el usuario puede solicitarlo identificando el número de este radicado.

Con esta aprobación pueden adelantar el trámite del proyecto de diseño eléctrico correspondiente ante el operador de red ENEL COLOMBIA S.A. ESP.

Previamente y como requisito para la correspondiente entrega de las obras de alumbrado público, se requiere solicitar y obtener las certificaciones de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP y Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, expedidos por empresa certificadora acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC.

En caso de ser necesario el retiro de luminarias y/o intervención en la red eléctrica existente, se deberá coordinar con el operador de alumbrado público y de la red eléctrica ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.

Bogotá D.C., 28 de Julio de 2023

Es importante señalar lo dispuesto en el decreto 072 de 2023, subcapítulo 3, articulo 16 que indica:

*"**Requisitos para la entrega material de las zonas de cesión.** Para el recibo material de las zonas de cesión por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP…*

16.3. Certificación expedida por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, en la que se indique que la infraestructura de alumbrado público se encuentra construida de acuerdo con las normas y reglamentos vigentes y se autoriza la incorporación al sistema de alumbrado público del Distrito Capital, cuya administración y mantenimiento en el espacio público corresponde a dicha entidad.
…"

En ese orden de ideas, una vez construida las obras de Alumbrado Público conforme el diseño fotométrico y eléctrico aprobado, deberá radicar ante la UAESP la solicitud de incorporación de infraestructura, para lo cual se realizarán las visitas de terreno para las verificaciones correspondientes, de encontrarse ajustado conforme la normatividad técnica aplicable y a los diseños aprobados, se procederá a expedir el certificado establecido en el numeral 16.3 del artículo 16, subcapítulo 3 del Decreto 072 de 2023, como uno de los requisitos previos para la entrega y escrituración de las zonas de cesión ante el DADEP.

Una vez iniciado el trámite anteriormente descrito, se adelantarán las gestiones pertinentes ante el operador de red, Enel Colombia S.A. E.S.P., para la conexión y puesta en funcionamiento de la infraestructura.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ADRIAN HUMBERTO HERAZO CASTRO
Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (E)

Anexos: Planos formato pdf

Elaboró: Javier Avendaño Medina – Contratista SSFAP
Revisó: Andrés Julián Ariza – Contratista SSFAP
Aprobó: Adrián Humberto Herazo Castro – Subdirector SSFAP (E)